



RESOLUCIÓN No.GADPRL-JP-2021- 007-R

LA JUNTA PARROQUIAL COMO ÓRGANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

CONSIDERANDO:

Que, las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, servidoras servidores o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Que, el artículo 377 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Sistema Nacional de Cultura, tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional, proteger y promover la diversidad de las manifestaciones culturales, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales antes descritos;

Que, el artículo 378 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Sistema estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos, siendo el ente rector de la Cultura y el Patrimonio responsable de la política nacional y sus órganos dependientes, adscritos o vinculados, sobre la gestión y promoción de la cultura;

Que, el artículo 379 de la Constitución de la República del Ecuador señala que son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado;

Que, el artículo 7 de la Ley de Cultura y Patrimonio, literal a), Participar en la protección del patrimonio cultural y la memoria social y, en la construcción de una cultura solidaria y creativa, libre de violencia;

Que, el artículo 67, de la Ley Cultura y Patrimonio, indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial y el Gobierno Nacional impulsarán la participación de los sectores sociales y ciudadanos para definir las intervenciones patrimoniales, así como promover la intervención del sector privado, mediante incentivos, planes, programas y proyectos;

Que, el artículo 64 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial rural, promover y patrocinar las culturas, las artes, actividad deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Que, consta en el Plan Operativo Anual (POA) 2021, el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL;

Que, consta en el Plan Anual de Contratación (PAC) del GAD Parroquial Limonal para el año 2021 el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL;

Que, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad presupuestaria No. **36** de fecha 31 de marzo de 2021, en la partida No. **73.02.05** denominada "**ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES**", por un valor de \$12,000.00;

Que, en el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL, contempla la Jornada Artísticas, Culturales, Sociales y Cívicas de Promoción a la Identidad de la Parroquia Limonal por el XXXIII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LIMONAL, con un valor referencial \$ 10,700.00 (Diez mil setecientos dólares americanos) valor que no incluye IVA;





Que, una vez elaborado y recibido el **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL**, es menester, en ejercicio de las competencias concedidas por la Constitución de la República del Ecuador, así como para cumplir con la planificación realizada en la aprobación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, por parte de los señores vocales de este nivel de Gobierno, aprobar el **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL**; Para su ejecución e inicio del proceso de contratación, mediante la **PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE JORNADA ARTÍSTICAS, CULTURALES, SOCIALES Y CÍVICAS DE PROMOCIÓN A LA IDENTIDAD DE LA PARROQUIA LIMONAL POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LIMONAL**.

Que, mediante sesión ordinaria de fecha 13 de mayo del 2021, la Vicepresidenta Lcda. Zulay González Plúas, presentó la moción, en el sentido de **APROBAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL**; Para su ejecución e inicio del proceso de contratación, mediante la **PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE JORNADA ARTÍSTICAS, CULTURALES, SOCIALES Y CÍVICAS DE PROMOCIÓN A LA IDENTIDAD DE LA PARROQUIA LIMONAL POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LIMONAL**, cuya moción contó con el respaldo del señor Vocal Cresencio León Chiriguaya; fue aprobada con cinco votos a favor, emitidos por los cinco vocales presentes que conforman el Cuerpo Legislativo del GAD Parroquial Rural de Limonal;

Que, en virtud de las consideraciones antes expuestas, el Pleno de la Junta Parroquial Rural de Limonal.

En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Art. 1.- De conformidad con las disposiciones del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), y nuestras competencias exclusivas, aprobar el **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL**; Para su ejecución e inicio del proceso de contratación, mediante la **PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE JORNADA ARTÍSTICAS, CULTURALES, SOCIALES Y CÍVICAS DE PROMOCIÓN A LA IDENTIDAD DE LA PARROQUIA LIMONAL POR EL XXXIII ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DE LIMONAL**.

Art. 2.- dando fe de todo lo actuado, el cuerpo legislativo firma en unidad de acto, conjuntamente con la secretaria que certifica.


Dado en la Sala de Sesiones del GADPRL, en la parroquia Rural de Limonal, del cantón Daule, en Sesión Ordinaria del 13 de mayo del 2021.







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL




SRA. KENYA RIVAS ARIAS
VOCAL PRESIDENTA



LCDA ZULAY GONZÁLEZ PLÚAS
VOCAL VICEPRESIDENTA

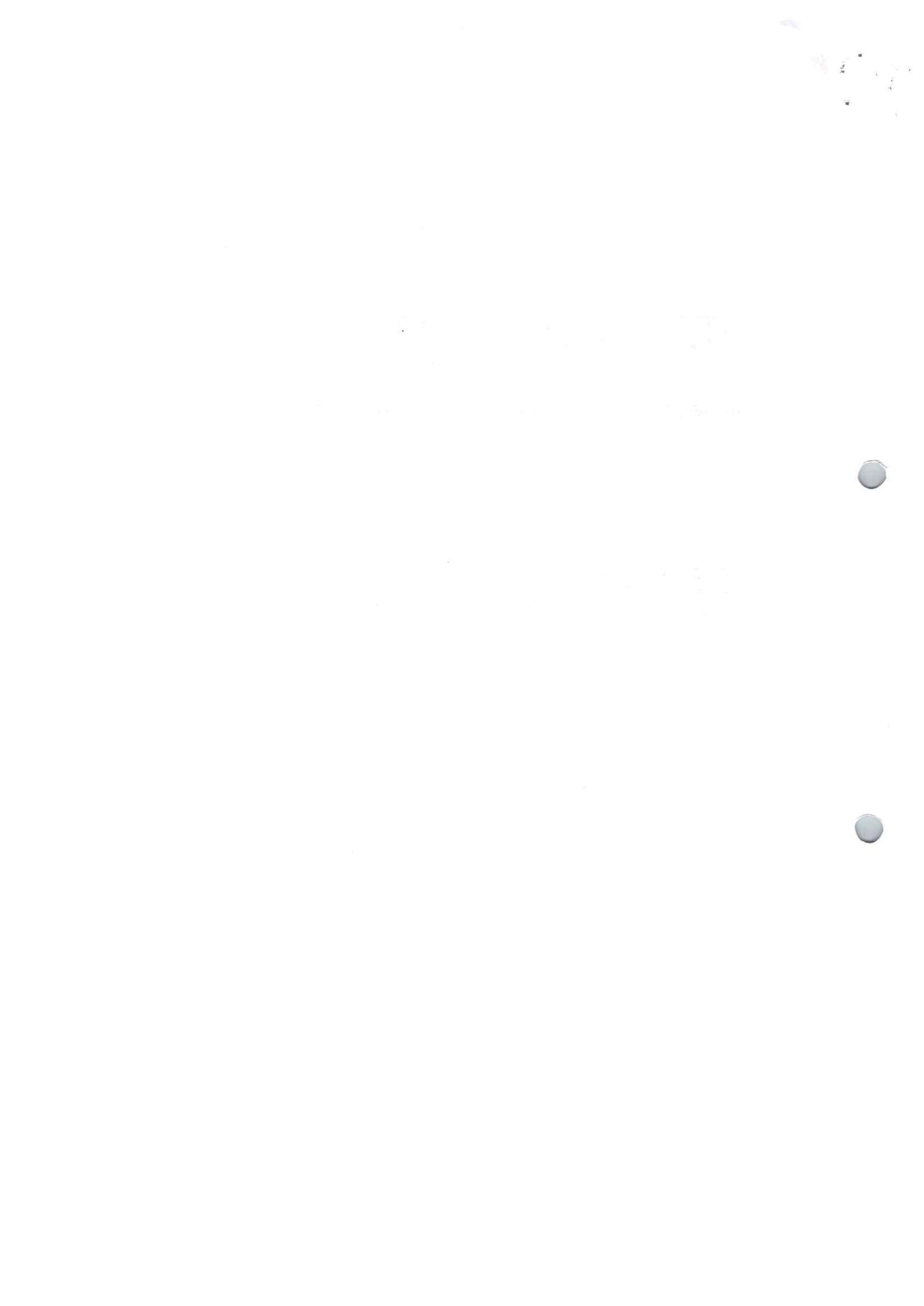

D.G. ANDRÉS MASCOTTE TUTIVÉN.
PRIMER VOCAL


SR. CRESENCIO LEÓN CHIRIGUAYA
SEGUNDO VOCAL


SR. HUMBERTO MOLINA CANTOS
TERCER VOCAL

CERTIFICO que la presente resolución fue analizada, debatida y aprobada en la Sala de Sesiones del GADPRL, en la Parroquia Rural de Limonal, del cantón Daule, Provincia del Guayas, en Sesión Ordinaria del jueves 13 de mayo del 2021.


Sra. Julisa Robles Plúas
Secretaria
GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LIMONA**

SIG-AME

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Página 1 de 1

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
Certificación Presupuestaria

No. : 35 **Título :** PROYECTO RESCATE IDENTIDAD CULTURAL

Estado : A

Descripción : PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA LIMONAL - JORNADA ARTISTICA, CULTURAL, CIVICA Y SOCIAL

Fecha : 31-marzo-2021

BENEFICIARIO(S)

Beneficiario	Nombres	Identificacion
Proveedor	GOBIERNO AUT DESC PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL	0968539120001

PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA(S)

Funcion	Programa	Partida	Denominacion	Valor a
1.1.1	Prog: Adm. General Gads Limonal	7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	12,000.00
Suman				12,000.00

CERTIFICO :

VISTO BUENO :

JEFE DE PRESUPUESTO

DIRECTOR FINANCIERO

3/05/2021

15:20:09

Elaborado : RONQUILLO JURADO EVA BEATRIZ

Ruc No :
0968539120001

Dirección :
8 DE DICIEMBRE SN Y 10 DE AGOSTO

Teléfono :
042743050

E-M@il
juntaparroquiallimonal@hotmail

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, including a circled number '12'.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page, including a table with multiple columns and rows.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the bottom section of the page, including a signature area.